



OFICIO ECO.01.0644/2018

YVETT SALAZAR TORRES
SECRETARIA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
PRESENTE.-

INFORME DE COMISIÓN

Por este medio me permito informarle que los días del 30 de marzo al 1 de abril estuve de comisión en el municipio de Aquismón, San Luis Potosí, para cubrir el Operativo de Semana Santa implementado por esta Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental en las Áreas Naturales Protegidas de Jurisdicción Estatal Sótano de las Golondrinas y Hoya de las Huahuas.

Durante dicho operativo se realizaron recorridos de inspección para verificar el cumplimiento del Reglamento de la Ley Ambiental en el Estado de San Luis Potosí en materia de Áreas Naturales Protegidas, así como verificar cualquier daño ocasionado al entorno de dichas áreas.

El 30 de marzo se realizó el traslado hacia Ciudad Valles en el vehículo Chevrolet AVEO placas de circulación VEH7016, arribando aproximadamente a las 16:30 horas, para enseguida trasladarnos a las ANP y realizar un recorrido, no observándose ninguna situación anormal, regresando a Ciudad Valles para encontrarnos con los compañeros que participaron en el operativo los días anteriores para intercambiar vehículos en virtud de que por las condiciones del camino resulta mas propicio el uso de una camioneta que un vehículo tipo sedan; así, a partir de ese momento, quedo bajo mi responsabilidad la camioneta Chevrolet Colorado con placas de circulación TD3305-B asignada inicialmente al C. Víctor Saúl Murillo Rodríguez y quien se hace responsable de igual manera a partir de ese momento del Chevrolet AVEO con placas VEH7016.

El día 31 de marzo a las 9:30 horas nos trasladamos hacia el área natural protegida sótano de las golondrinas, realizando recorridos por el sendero eco turístico del sitio, no presentándose ningún problema respecto a la cantidad de personas que ingresaron al sitio y respetándose en todo momento el reglamento del sitio. En seguida nos trasladamos a la Hoya de las Huahuas, realizando de igual manera un recorrido por el sendero eco turístico, sin detectar alguna infracción al reglamento. A continuación nos trasladamos de nueva cuenta al Sótano de las Golondrinas continuando con el



OFICIO ECO.01.0644/2018

recorrido por los alrededores de la zona para constatar que los vehículos estacionados permanezcan en los lugares apropiados. Se observa una gran cantidad de vehículos, la gran mayoría con placas de estados vecinos, a demás de observar la llegada a gran escala de vehículos de pasajeros (camionetas) pertenecientes a agencias de viajes.

Se pernocta ambos días en Ciudad Valles.

Finalmente el día domingo 1 de abril se realiza un último recorrido por el Sótano de las Golondrinas, realizando nuevamente una verificación por el sendero del sótano, observando que todo permanezca en orden por la gran afluencia; una vez realizado el recorrido tanto al interior del sendero como por la parte del estacionamiento, nos trasladamos a la Hoya de las Huahuas para efectuar el mismo procedimiento de vigilancia, no observando ninguna anomalía.

Se emprende el regreso a la Ciudad de San Luis Potosí a las 14:00 horas, arribando a la ciudad aproximadamente a las 16:30 horas debido a que durante el trayecto se encontró un gran número de vacacionistas que emprendían el regreso, encontrando filas de aproximadamente 3 km en casetas de cobro.

ATENTAMENTE

DELFINO JUAN ALBERTO SOLIS MORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

c.c.p. Archivo